



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXI

Martes, 9 de abril de 1974

Núm. 82

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes promulgadas en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuademación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

SECCION CUARTA

Núm. 2.573

Delegación de Hacienda de Zaragoza

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS

El día 17 de abril, a las once horas, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda (segunda planta) se subastaron siete automóviles "Ford", cuatro "Peugeot", cuatro "Opel", un "Jaguar", un "Volkswagen", un "Citroen", dos "Mercedes" y un "Fiat"; condiciones, en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda y en la Aduana del Aeropuerto.

Zaragoza, 30 de marzo de 1974. — El Administrador, (ilegible).

Núm. 2.575

Subasta pública

Declarada la alienabilidad de los restos del castillo de Trasmoz (Zaragoza) el día 9 de junio de 1973 en el término municipal de su nombre, y la enajenación en 20 de marzo de 1974, se sacan a subasta pública, a las doce horas del día 27 de abril de 1974, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda (salón de actos).

Tipo de licitación: 223.000 pesetas. Procedencia: Expediente de investigación.

Examen del pliego de condiciones que rige para la subasta y ampliación de datos: de dieciséis treinta a dieciocho cuarenta y cinco, en días hábiles, en la Sección del Patrimonio de la Delegación.

Zaragoza, 2 de abril de 1974. — El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer.

SECCION QUINTA

Núm. 2.589

Magistratura de Trabajo número 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de la de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 59 de 1974, seguidos a instancia de don Mateo Pifarré Maciá, contra Elisa Padilla Jackson, por débitos de cantidad, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Un frigorífico congelador, para conservar helados, tipo arcón, sin marca ni números visibles, con su motor eléctrico acoplado y demás accesorios, completo y en funcionamiento. Valorado en pesetas 28.000.

Un botelleró frigorífico de acero inoxidable, eléctrico, marca "Vederea", sin número visible, con cuatro puertas, con motor y compresor acoplados, con todos sus accesorios, completo y en funcionamiento. Valorado en 38.000 pesetas.

Una cafetera eléctrica, industrial, de dos brazos, marca "La Pavoni", número 2.464, en funcionamiento y con todos sus accesorios. Valorada en 22.000 pesetas.

Una máquina para cortar fiambres, manual, marca "Berkel", número 1.606, en funcionamiento. Valorada en pesetas 4.500.

Un armario metálico, sin puertas, con cinco estantes, de 2 metros de alto y 1,80 de ancho por 0,40 de fondo, en buen estado de uso. Valorado en pesetas 4.500.

Un sillón de madera de calidad, plegable, estilo renacimiento, con asiento y respaldo en cuero, en regular estado de conservación y uso. Valorado en pesetas 1.500.

Un motor eléctrico, para acoplar a cámara frigorífica de pared, de 1,50 HP, sin marca ni número visibles, en funcionamiento. Valorado en 2.000 pesetas.

Cuatro ventiladores eléctricos, marca "Foix", sin números visibles, de 125-220 voltios, en funcionamiento. Valorados en 6.000 pesetas.

Ciento diez cajas de diversos tamaños y clases, con sus correspondientes envases o botellas de cristal de diferentes tamaños y medidas, en buen estado de uso. Valoradas en 18.000 pesetas.

Dos cajas de madera, llenas de cerámica de Talavera, en buen estado de uso. Valoradas en 18.000 pesetas.

Total peritación, 142.500 pesetas.

Se señala para la subasta el día 26 de abril, a las once horas de su mañana,

la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Antonio Tirado Bosquet, en Zaragoza (calle Almozara, número 14, cuarto A), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos. Hallándose la empresa deudora en ignorado paradero, sirva el presente de notificación en forma a la misma.

Dado en Zaragoza a 3 de abril de 1974. — El Magistrado, Benjamín Blasco Segura. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1974, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto de presupuesto extraordinario

2.475. Villanueva de Gállego

Arbitrio de riqueza rústica

2.471. Pozuelo de Aragón
2.534. Santed
2.607. Fuendetodos

Arbitrio de riqueza urbana

2.471. Pozuelo de Aragón
2.607. Fuendetodos

Bajas en derechos reconocidos de 1973

2.614. Escatrón

Bajas en obligaciones de 1973

2.614. Escatrón

Cuenta de administración del patrimonio (1973)

2.438. Villarroya de la Sierra
2.441. Epila
2.442. Grisel
2.445. Nuévalos
2.463. Paracuellos de la Ribera
2.497. Calcena

2.498. Sabiñán
2.499. El Frasnó
2.502. Purujosa
2.534. Santed
2.564. Luesia
2.570. Lituénigo
2.608. Longares
2.609. Codos
2.610. Trasmoz
2.611. Fréscano
2.612. Litago
2.614. Escatrón

Cuentas de caudales

2.497. Calcena
2.502. Purujosa
2.570. Lituénigo
2.610. Trasmoz
2.612. Litago

Cuenta general del presupuesto ordinario (1973)

2.438. Villarroya de la Sierra
2.441. Epila
2.444. Grisel
2.445. Nuévalos
2.464. Paracuellos de la Ribera
2.498. Sabiñán
2.534. Santed
2.565. Luesia
2.568. Calatayud
2.570. Lituénigo
2.608. Longares
2.609. Codos
2.610. Trasmoz
2.611. Fréscano
2.612. Litago

Cuenta de valores auxiliares e independientes del presupuesto (1973)

2.436. Terror
2.438. Villarroya de la Sierra
2.441. Epila
2.443. Grisel
2.445. Nuévalos
2.497. Calcena
2.498. Sabiñán
2.499. El Frasnó
2.502. Purujosa
2.570. Lituénigo
2.608. Longares
2.609. Codos
2.611. Fréscano
2.614. Escatrón

Derechos de tasa por canalones y canaleras

2.438. Villarroya de la Sierra

Derechos de tasa por puertas que se abren al exterior

2.438. Villarroya de la Sierra

Derechos de tasa sobre tránsito de animales

2.438. Villarroya de la Sierra

Examen y censura de la cuenta general y valores independientes de 1973

2.614. Escatrón

Expediente habilitación de crédito

2.497. Calcena
2.560. Villar de los Navarros (número 1-1974)

Expediente de suplemento de crédito

2.533. Utebo
2.534. Santed
2.560. Villar de los Navarros (número 1-1974)

Liquidación y cuenta general del presupuesto ordinario (1973)

2.499. El Frasnó
2.614. Escatrón

Liquidación del presupuesto ordinario (1973)

2.606. Botorrita

Padrón de arbitrios por diferentes conceptos

2.607. Fuendetodos

Presupuesto extraordinario

2.560. Villar de los Navarros (número 1-1974)

Presupuesto municipal ordinario

2.606. Botorrita
2.607. Fuendetodos

Relación de deudores y acreedores

2.606. Botorrita
2.608. Longares

Reparto de canon de los lotes de...

2.466. Osera de Ebro

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 2.592

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de mayo de 1974, a las diez horas de su mañana tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y mera subasta de los bienes muebles seguidamente se describen, embargo como propiedad de la parte demandante

en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 336 de 1973, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de Macario Sánchez Gregorio, contra don Juan Cuenca Tirado, vecino de Tudela (calle Fernández Portolés, número 11), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una furgoneta de marca "Mercedes Benz", matrícula NA-76.342; valorada en 120.000 pesetas. El vehículo se halla depositado en poder del propio ejecutado.

Dado en Zaragoza a tres de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.595

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 del actual, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 97 de 1973, a instancia del Procurador señor Bozal, en representación de don Pedro Susín Galán, contra don Antonio Alvarez Millán, con domicilio en Madrid (Escosura, número 21), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un turismo "Seat 600 D", matrícula M-745.348; en 28.000 pesetas.

2. Un frigorífico "Zanussi", de 200 litros; en 7.000 pesetas.

3. Una lavadora automática "Zanussi"; en 8.000 pesetas.

4. Un televisor "Werner", de 21 pulgadas; en 6.000 pesetas.

Total, 49.000 pesetas.

Zaragoza a dos de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.596

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 del actual, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 316 de 1973, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de "Izuzquiza Arana", S. A., contra don Manuel Andrés Arroyo, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Cuarto de estar compuesto de tresillo estructura metálica en tela color naranja, dos sillones, mesita de centro con base de cristal redonda y estructura metálica; otra mesita para el teléfono con tulipa de tela, mueble de madera con cuatro cajones, aparato de techo de seis brazos metálicos; en 5.000 pesetas.

2. Recibidor compuesto de taquillón estilo castellano con dos cajones y dos puertas, perchas y espejo de forja y jardinería; en 2.000 pesetas.

3. Cuarto de estar compuesto de tresillo en skai marrón, mesa de libro elevable, librería estantería con varios departamentos, cuatro sillas dos a juego con el tresillo y otras dos en skai verde; lámpara de techo de nueve brazos de bronce; un televisor de 23 pulgadas con UHF y mesita metálica para el mismo; en 13.000 pesetas.

4. Dormitorio compuesto de armario de tres cuerpos, dos lunas interiores, co-

queta con espejo, dos silloncitos y dos mesillas, aparato de luz de techo de seis brazos metálico; en 2.500 pesetas.

5. Cocina eléctrica "Balay" de dos placas y horno, frigorífico "Cointra" de 200 litros aproximadamente, lavadora eléctrica normal marca "Balay", mesa de cocina de formica con un cajón, una silla y una banqueta todo a juego y de estructura metálica; calentador eléctrico "Orbezo", de 50 litros aproximadamente; en 5.000 pesetas.

6. Un vehículo "Seat 1.400-C", matrícula M-297.596; en 15.000 pesetas.

Total, 42.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.597

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de abril de 1974, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 433 de 1972, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de don Daniel Lapetra Salvo, contra "Muebles Labarga".

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un dormitorio completo de madera fina a estrenar; valorado en 15.000 pesetas.

Una librería de dos metros, con distintos departamentos, también a estrenar; valorada en 14.000 pesetas.

Un tresillo forrado en skai el sofá de tres plazas; valorado en 10.000 pesetas.

Una mesa de libro de 1,40 y seis sillas tapizadas en color de cuero; valoradas en 7.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.526

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación

En autos de juicio de menor cuantía 489 de 1973 instados por don Jesús Nuez Espallargas, representado por el Procurador señor Sancho, contra don Manuel Ortigas Mora, de esta ciudad, en ignorado domicilio, y otro, se ha dictado sentencia que en su parte necesaria dice como sigue:

"En Zaragoza, 27 de marzo de 1974. El Ilustrísimo señor don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza, habiendo visto los presentes autos, resultando... Considerando... Vistos los preceptos legales citados y demás de pertinente aplicación,

Fallo: Que debo condenar y condeno a don Gregorio Arcos Barrado a que pague a don Jesús Nuez Espallargas la cantidad de 148.014 pesetas, más sus intereses legales desde el 12 de diciembre de 1973, y debo absolver y absuelvo de la demanda a don Manuel Ortigas Mora. No se hace condena en costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Joaquín Cereceda Marquínez." (Rubricado).

La anterior sentencia fue publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado rebelde en este juicio se expide la presente, de orden de Su Señoría, en Zaragoza a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.598

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de abril de 1974, a las once treinta horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de

los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 158 de 1973, a instancia del Procurador señor Giménez Montañés, en representación de "Finanzauto y Servicios", S. A., contra doña María Cruz Usón, incoados por el clausurado Juzgado de primera instancia número 7 de esta ciudad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un vehículo plataforma "Sava", modelo J-4, motor número S. 15 J-501-703043, bastidor JRN-0618, matrícula Z-103.485. Tasado en la cantidad de pesetas 120.000.

Se encuentra depositado en poder de don Enrique Larrosa Pascual, vecino de esta ciudad (calle Juan-José Gárate, número 9, principal, primera), donde podrá ser examinado por los licitadores.

Zaragoza a dos de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 2.531

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don César Dorel Navarro, Juez de instrucción de la villa de Ejea de los Caballeros y su partido;

Por medio del presente hace saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias preparatorias núm. 34 de 1973, sobre imprudencia, contra Christian Huberty, en trámite de ejecución de sentencia, y a efectos de hacer efectiva la multa impuesta al mismo en proveído de esta fecha he acordado sacar a pú-

blica y primera subasta por término de ocho días el vehículo embargado al mismo, que se dirá, señalándose a tal fin el próximo día 30 de abril y hora de las once de su mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

La subasta tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Barbastro.

El precio por que sale a subasta es el de la tasación de 10.000 pesetas.

Los licitadores deberán consignar en Juzgado o lugar pertinente el 10 % de dicho importe para poder concurrir a la subasta, pudiendo concurrir en calidad de ceder a un tercero.

Vehículo embargado, "Renault 4-L", matrícula H-087-P, que se encuentra depositado en el taller de don José Herando Ramí, en la localidad de Barbastro.

Dado en Ejea de los Caballeros a uno de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, César Dorel. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 2.528

JUZGADO NUM. 4

De orden de Su Señoría, en virtud de lo acordado en autos de juicio de cognición número 239 de 1974, que se tramitan a instancia de don Simón Pertusa Felipe, contra don Julio Sanz Barréu, por medio del presente se emplaza al citado demandado, en ignorado paradero, cuyo último domicilio conocido lo fue en la localidad de Zuerza (Zaragoza), para que en plazo de seis días comparezca ante este Juzgado municipal número 4 (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta), con los apercibimientos de los artículos 40 y 41 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia expido y firmo el presente en Zaragoza a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones